

**RESOLUCIÓN DE SOBREPESO**

Nº RESOLUCIÓN
179

Nº INF. TECNICO
155

TRAMITADA
24/06/2015

REF : Autorización de Sobrepeso

FOLIO: 3382015024-2807-2015-030147677

Gobierno de Chile

VISTOS

La Ley N° 15.843 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997 la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° 2807/2015

CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

REPÚBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 SUBDEPARTAMENTO DE PESAJE

24/06/2015**TRAMITADA****RESUELVO (Exento)**DRV EX N° **179** / Región de Arica y Parícuta

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **3799XYN**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° **155** adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrese a **RAUL VASQUEZ CACERES** la cantidad de **2,34** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESEDistribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- SubDepartamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

JULIO VALENZUELA RAMIREZ
 Director Regional de Vialidad
 XV Región, Arica y Parícuta

GOBIERNO DE
CHILE

GOBIERNO DE


INFORME TÉCNICO
SOBREPESO & SOBREDIMENSION

Nº TECNICO	Nº SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
155	11193	16/06/2015	XV REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

C.A. IP: 3382015024-2807-2015-030147677

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL	RAUL VASQUEZ CACERES		
RUT EMPRESA	4052732-K	VALORES	180
REGION	XV REGIÓN	COMUNA	231421
CORONA	ARICA	PROFESION	
FECHA	7 DE JUNIO	EMAIL	inbolpack.arica@inbolpack.net

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	1 PIEZA MODULO DE CONVECCION N0 5, SERIE:4500122716, MODELO:SS-YPFB-ITT 318 (MATERIAL Y EQUIPOS PARA PLANTA DE AMONIACO Y UREA9		
UNIDADES RELACIONADAS	Carga ▶ 35	Tara ▶ 24	PBT ▶ 59

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

ORIGEN	Origen ▶ XV REGIÓN	Destino ▶ XV REGIÓN	
COMUNAS	Origen ▶ ARICA	Destino ▶ PUTRE	
PUERTOS	Origen ▶ PUERTO ARICA	Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA	
RUTA A RECORRER	MAX. LIRA, AV CHILE, LUIS BERERTA PORCEL, SANTIAGO ARATA, 5 NORTE, 11CH		
LONGITUD EN KM	220	Fecha Aprox. Viaje	19/06/2015

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.4	Carga ▶ 3.75	Total ▶ 3.75
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1	Carga ▶ 3.6	Total ▶ 4.6
LONGITUD (mts)	Plataforma ▶ 15	Carga ▶ 14.5	Total ▶ 27

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

TARIFAS	Vehículo ▶ 3799XYN	SemiRemolque ▶ 3799XYN	Remolque ▶
---------	--------------------	------------------------	------------

CONFIGURACIÓN DE EJES

ESPACIO ENTRE CONJUNTOS	3.6	3.2	
ESPACIO ENTRE EJES	(S)	(D) (D)	(MC) 10
NUMERO DE EJES	6	22	31
NUMERO DE RUEDAS	2	8	80
ESPACIOS ENTRE EJES	00	1.37	1.6

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

El presente informe es comparado a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje, artículo 17 Ley de Tránsito N° 15.2061. Controlar pesos y dimensiones en Puntos de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Debe cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezca en esta autorización. En caso de verificación de sobrepeso debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar permiso a Carabineros de Chile para el uso de caminos de emergencia. **VELOCIDAD MAXIMA:** La establecida en la legislación. Vigencia de aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural, autorización excepcional en horario nocturno se indica en el presente informe. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, con respecto a la Dirección de Vialidad de perjuicio que de ello resulta. Sobre puentes pasar a 6 km/h, centrado y en forma silenciosa. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con altura inferior a 6.1 metros.

OBSERVACIONES ▶ DEBE VIAJAR SOLAMENTE DE DÍA - MEDIDAS NO FISCALIZADAS - PRECAUCION EN LA RUTA - DEBE ACOMPAÑAR ESCOLTA POLICIAL TODO EL TRAYECTO - DEBE DAR AVISO A CARABINEROS DE CHILE, EMELART Y CIA DE TELEFONOS. - DEBE INSTALAR LETRERO METALICO DE 2.50 MTS DE ANCHO POR 1.20 MTS DE ALTO CON EL TEXTO "PRECAUCION TRANSPORTE ESPECIAL"

AUTORIZACIÓN VÁLIDA

FECHA DESDE ▶ 24/06/2015

FECHA HASTA ▶ 25/06/2015

DEPARTAMENTO DE PUENTES

JULIO VALENZUELA RAMÍF
 Director Regional de Vialidad
 XV Región, Arica y Parinacota

Una Depend. Proyecto y Estructura

Br. de Dep. Pesaje

GOBIERNO DE **Solicitud de Permiso Especial**
Hu de Sobrepeso & Sobredimensión

N° SOLICITUD

11193

INGRESO

16/06/2015

REGIÓN DE TRAMITE

XV REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

RUT/Razón Social RAUL VASQUEZ CACERES
 RUT EMPRESA 4052732-K P 180
 REGIÓN XV REGIÓN CNA 231421
 COMUNA ARICA ALZADO
 FECHA DE EM 7 DE JUNIO Email: inbolpack.arica@inbolpack.net

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN DE LA CARGA 1 PIEZA MODULO DE CONVECCION N° 5. SERIE:4500122716, MODELO:SS-YPF8-ITT-318 (MATERIAL Y EQUIPOS PARA PLANTA DE AMONIACO Y UREA9
 CANTIDAD DE PIEZAS Carga ▶ 35 Tara ▶ 24 FBT ▶ 59

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

ORIGENES Origen ▶ XV REGION Destino ▶ XV REGION
 DESTINOS Origen ▶ ARICA Destino ▶ PUTRE
 PUNTO DE SALIDA Origen ▶ PUERTO ARICA Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA
 LUGAR DE REGISTRO MAX. LIRA, AV CHILE, LUIS BERERTA PORCEL, SANTIAGO ARATA, 5 NORTE, 11CH
 TIPO DE REM 220 Fecha Aprox Vaje 19/06/2015

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

Alt. (m) Plataforma ▶ 3.4 Carga ▶ 3.75 Total ▶ 3.75
 An. (m) Plataforma ▶ 1 Carga ▶ 3.6 Total ▶ 4.6
 Prof. (m) Plataforma ▶ 15 Carga ▶ 14.5 Total ▶ 27

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PLANTILLAS Vehículo ▶ 3799XYN SemiRemoche ▶ 3799XYN Remoche ▶

CONFIGURACION DE EJES

EJE ENTRE CONJUNTOS 3.6 6.2
 Nº DE EJES (S) (D) (D) (MC) 10
 Nº DE EJES 6 22 31
 Nº DE RUEDAS 2 8 80
 Nº DE VEHICULOS ENTRE EJES 00 1.37 1.6

RESPONSABILIDAD El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA
SOLICITANTE

R.U.T

RAUL
VASQUEZ CACERES

4052732-K